



Madrid, 24 de Febrero de 2020

Almagro Capital SOCIMI, S.A. (la “Sociedad”), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (el “MAB”) sobre información a suministrar por Empresas en Expansión y Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (“SOCIMI”) incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Que con fecha 14 de enero de 2020, Almagro Capital SOCIMI, S.A. ha adquirido por compraventa formalizada en escritura pública una vivienda ubicada en la calle General Oraá, en el barrio de Castellana de Madrid, con una superficie de 51 m² por un precio de 195.000€. La vivienda se encontraba alquilada, por lo que Almagro Capital queda subrogada al contrato de arrendamiento en curso.

Adicionalmente, a 17 de enero de 2020, la Sociedad ha adquirido por compraventa formalizada en escritura pública una vivienda ubicada en la calle Velázquez de Madrid, también en el barrio de Castellana, con una superficie de 63 m² y por un precio de 270.000€. La vivienda se encuentra con un derecho habitacional en favor de la inquilina.

Junto con estos dos hechos, la Sociedad informa que, con fecha 24 de enero de 2020, ha adquirido por compraventa formalizada en escritura pública, una vivienda ubicada en la calle Príncipe de Vergara de Madrid, en el barrio de Ciudad Jardín, con una superficie total de 114 m² y por un precio de 290.000€. La vivienda se encontraba alquilada, por lo que Almagro Capital queda subrogada al contrato de arrendamiento en curso.

Además, con fecha 6 de febrero de 2020, la Sociedad ha formalizado, también mediante escritura pública, la adquisición de una vivienda ubicada en la calle Goya de Madrid, en el barrio de Goya, con una superficie total de 266 m² y por un precio conjunto de 1.150.000€. La vivienda ha sido arrendada en unidad de acto al vendedor, que permanecerá en la vivienda en condición de inquilino.

Por último, con fecha 19 de febrero de 2020, la Sociedad ha adquirido por compraventa formalizada en escritura pública, una vivienda ubicada en la calle Ayala de Madrid, en el barrio de Goya, con una superficie total de 139 m² y por un precio de 620.000€. La vivienda ha sido arrendada en unidad de acto al vendedor, que permanecerá en la vivienda en condición de inquilino.

Ninguna de estas cinco adquisiciones ha precisado financiación ajena, sino que han sido satisfechas con cargo a la tesorería de la sociedad.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen al respecto.

Almagro Capital SOCIMI, S.A.

Don Juan Romaní Sancho

Secretario no consejero